

**RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA ANUAL DE PRESTACIÓN VOLUNTARIA DE JORNADA PARTIDA DESDE OCTUBRE-2017 A SEPTIEMBRE-2018.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de prestación voluntaria de jornada partida para el período octubre-2017 a septiembre-2018, esta Gerencia en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 9 de septiembre de 2015 (BOCM. nº 219, de 15 de septiembre de 2015).

**RESUELVE**

Primero.- Aprobar la relación de personal funcionario que ha solicitado la prestación de jornada partida de dos tardes/mañanas a la semana, así como la asignación de los días de la semana en que se realizarán dichas jornadas, que se incluye como Anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Los efectos de los cambios de jornada serán de 1 de octubre de 2017.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Gerencia en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 26 de junio de 2017

EL RECTOR

P.D. El Gerente

(Resolución del Rector de 9 de septiembre de 2015, BOCM. nº 219, de 15 de septiembre de 2015)

Rubén Garrido Yserte



**ANEXO**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DÍAS ASIGNADOS</b>	<b>CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO</b>
1	CORDERO CORRO, REYNALDO	Lunes-Miércoles	FTPR04
2	CUBERO BELTRÁN, SUSANA	Lunes-Miércoles	FAX025
3	PÉREZ GÓMEZ, JOSEFA	Lunes-Martes	FJNGA2
4	SIERRA MOLINA, ROSA M.	Lunes-Martes	F00101